



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

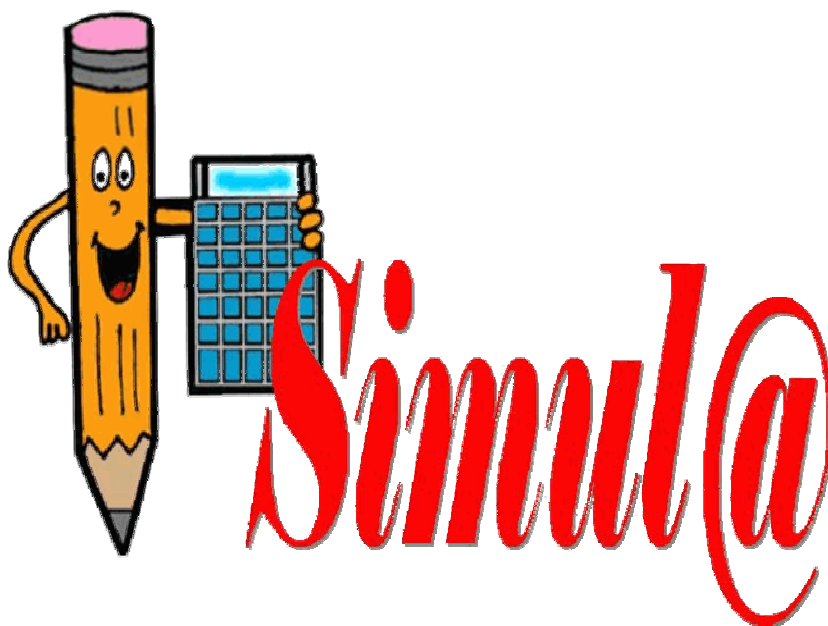
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE  
PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

# CÁLCULO SIMULADO DEL IMPORTE TEÓRICO DE PENSIONES ORDINARIAS DE JUBILACIÓN





---

Nombre de la aplicación: **SIMUL@**

**Objetivo:**

Efectuar el cálculo teórico del importe anual y mensual de una pensión ordinaria de **Jubilación**, basado en unos datos iniciales introducidos por la persona que está ejecutando la aplicación.

Las pensiones ordinarias de jubilación que pueden calcularse son:

- Jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria.
- Jubilación voluntaria.
- Jubilación por incapacidad.
- Jubilación por LOE (jubilación voluntaria para personal docente).



## Funcionalidad

Inicialmente se presentará la siguiente pantalla de captura de los datos mínimos imprescindibles para poder efectuar el cálculo deseado.

Informatica Presupuestaria / Cima Central Contable - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SGACP.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia Ir

Dirección http://natweb/esb/simula/frames.htm

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

### Cálculo Simulado de Pensiones

Fecha de nacimiento: 01/01/1942      Fecha de Jubilación: 01/01/2007

En la fecha de su jubilación estará Usted en Servicio Activo:  Sí  No

Tipo de Jubilación:  
 Forzosa por edad  
 Voluntaria  
 Por incapacidad  
 Por LDE (Jubilación voluntaria para personal docente)

**VIDA LABORAL**

Colectivo / Descripción	Fecha de Ingreso	Fecha de Cese	Tipo de Servicio
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	1 1 1972	1 1 2007	SA

Total vida laboral: 35 Años 00 Meses 01 Días

**Notas para la utilización**  
Debe introducir sus periodos de Vida Laboral en orden cronológico ascendente de fecha de ingreso.  
Pulse interrogación para solicitar ayuda sobre el tipo de servicio.  
Una vez introducidos todos sus datos pulse **Validar Datos** para verificar la bondad de los mismos.  
Al finalizar la validación de sus datos, se le mostrará su tiempo total de Servicios, en años meses y días, que se tendrán en cuenta para efectuar el cálculo de su pensión.  
Una vez comprobada la validez de los datos introducidos, pulse **Calcular** para efectuar el cálculo de su pensión.  
Si quiere reiniciar la captura de sus datos, pulse **Reiniciar Captura**

**Datos correctos, pulse 'Calcular' para obtener su pensión**

Inicio Bandeja de... Red de la ... Informatic... Informati... 13:14







Estos datos mínimos, son los siguientes:

- Fecha de nacimiento de la persona a la que se la va a efectuar el cálculo de su pensión.
- Fecha, en la que dicha persona, desea jubilarse.
- Tipo de jubilación que desea calcular.
- Situación, en relación con el servicio, en la que estará en la fecha de jubilación.
- Datos de cada uno de los periodos de servicios diferentes cumplidos en la Administración, ó de periodos de cotización, igualmente diferentes, efectuados a la Seguridad Social. Deberá, como mínimo, cumplimentar un periodo y, si cumplimenta más de uno, deberán estar introducidos por orden cronológico.



Una vez introducidos todos los datos, y en función del **ICONO** que se seleccione, se podrá efectuar uno de los procesos siguientes:

-  Validar los datos introducidos.
-  Efectuar el cálculo del importe de la pensión.
-  Reiniciar la pantalla de captura.
-  Salir de la aplicación.

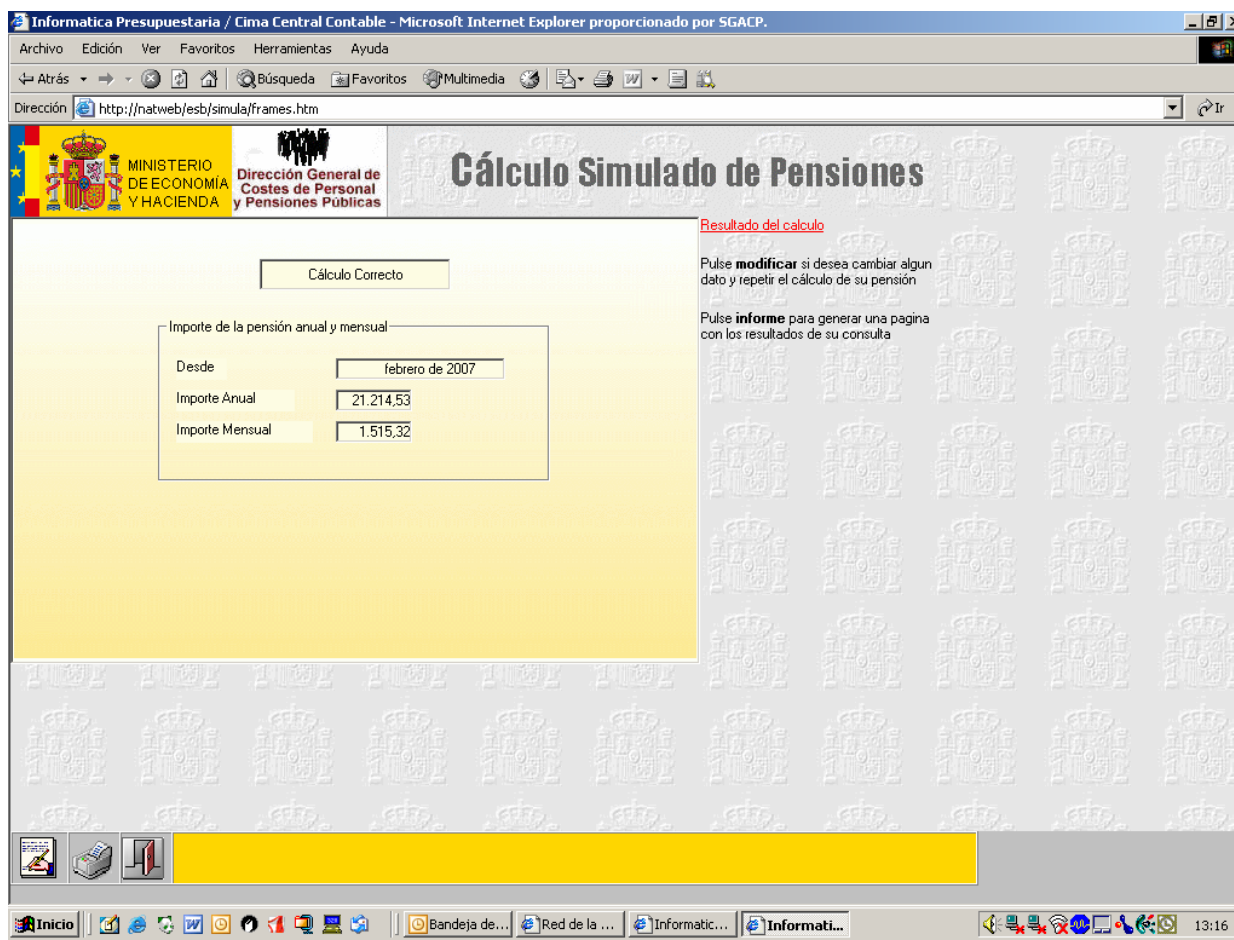
Si se selecciona el **ICONO** de validación de datos, se efectuarán una serie de comprobaciones para verificar la bondad de los mismos.

En caso de existir alguna incoherencia, se presentará ésta, dejando efectuar la modificación del dato incorrecto.




Si las validaciones efectuadas son correctas, se presentará el total del tiempo de servicio (años, meses y días) que, en función de los periodos introducidos, se va a tener en cuenta en el cálculo, efectuándose el mismo al seleccionar el **ICONO** correspondiente.



El resultado obtenido, se presentará en la pantalla siguiente:



En función de la selección de uno de los tres **ICONOS** que aparecen en la pantalla, se podrá efectuar lo siguiente:

-  Volver a la pantalla inicial de captura de datos, para modificar cualquiera de ellos y efectuar un nuevo cálculo.
-  Generar un INFORME con el resultado del cálculo efectuado para su impresión.
-  Salir de la aplicación.



El informe que se genera, es el siguiente:

**INFORMACIÓN SOBRE EL IMPORTE DE SU FUTURA PENSIÓN DE JUBILACIÓN**

Datos con los que se ha efectuado el cálculo de la pensión solicitada

Fecha de nacimiento : 01-01-1942      Fecha de jubilación : 01-01-2007  
Jubilación solicitada : Forzosa por edad  
Situación en el momento de la jubilación : Servicio activo

**VIDA LABORAL**

Colectivo/Descripción	Fecha de Ingreso	Fecha de cese	Tipo de servicio
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	1- 1-1972	1- 1-2007	SA

Tiempo total de servicios : 35 años 00 meses 01 días

Considerando los servicios prestados al Estado y, en su caso, los periodos cotizados a la Seguridad Social que Ud. ha declarado al acceder a este servicio de la Oficina Electrónica de Clases Pasivas, la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas le informa que el importe de su pensión sería de 1.515,32 euros íntegros mensuales (catorce mensualidades).

Dicho importe se ha calculado de acuerdo con los haberes reguladores que la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado establece para cada grupo de clasificación de los funcionarios públicos.

Esta información previa sobre la cuantía de su pensión no supone el reconocimiento de derechos pasivos, por estar supeditados a la comprobación de los requisitos necesarios para acceder a los mismos y estar prohibidas las declaraciones preventivas de tales derechos en el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado.

Para cualquier aclaración puede llamar al Servicio Gratuito de Atención Telefónica de Clases Pasivas **900-50-30-55** o efectuar su consulta en nuestra dirección de correo electrónico : [Clases\\_pasivas@sepg.minhac.es](mailto:Clases_pasivas@sepg.minhac.es)